



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0008009/2020

VISTO:

El programa del curso optativo de formación específica "Gestión de la Innovación" elevado por la Dirección de la Carrera de Doctorado de Ciencias Económicas para la Mención en Ciencias Empresariales y Mención en Economía, correspondiente al ciclo lectivo 2020;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el mismo fue avalado en la 1ª Reunión del Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas del 19 de febrero de 2020;

Que en la actual situación de aislamiento, preventivo y obligatorio dispuesta por el Gobierno Nacional, resulta necesario no dilatar los asuntos administrativos en el marco de lo previsto en el Art. 36, inc. 12 de los Estatutos Universitarios; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el programa del curso optativo de formación específica "Gestión de la Innovación" elevado por la Dirección de la Carrera de Doctorado de Ciencias Económicas para la Mención en Ciencias Empresariales y Mención en Economía, que como anexo se incorpora a la presente.

Art. 2º.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.